



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
MESA: DESARROLLO URBANO  
NO. DE OFICIO: 12459  
EXPEDIENTE: 3800-A/2017

**ASUNTO: PERMISO DE ANUNCIO.**

**ELEKTRA DEL MILENIO, S. A. DE C. V.  
AV. DEMETRIO RUIZ MALERVA No. 26  
COL. JARDINES DE TUXPAN  
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 4 DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO 1388778 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 2 DOS ANUNCIO (S) DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- ANUNCIO ESPECTACULAR UNIPOLAR SOBRE POSTE DE FIERRO ANCLADO AL PISO CON MEDIDAS DE 5.00 X 0.60 X 3.00 MTS., DE MATERIAL ACRILICO BLANCO DE 10 mm DE ESPESOR CON MOLDURA DE ALUMINIO E ILUMINACION INTERNA CON LAMPARAS DE LUZ BLANCA CON LEYENDA "ELEKTRA, BANCO AZTECA".
- ANUNCIO ESPECTACULAR UNIPOLAR SOBRE POSTE DE FIERRO ANCLADO AL PISO CON MEDIDAS DE 3.00 X 0.60 X 1.00 MTS., DE MATERIAL ACRILICO BLANCO DE 10 mm DE ESPESOR CON MOLDURA DE ALUMINIO E ILUMINACION INTERNA CON LAMPARAS DE LUZ BLANCA CON LEYENDA "PRESTA PRENDA ORO X EFECTIVO".

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
A 4 DE AGOSTO DE 2017**

JEFE DE DESARROLLO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL